

Hoja Informativa No. 7

Ciudad de México, 14 de febrero de 2020

Manifiesto Unico Aéreo – Pruebas webservice

Se hace referencia a las Reglas Generales de Comercio Exterior 1.9.10. y 1.9.17. vigentes, relativas a la transmisión electrónica del Manifiesto de Carga y Guías Aéreas House y Master a la Ventanilla Digital y a la hoja informativa 36 del 11 de diciembre del 2019, mediante la cual se dieron a conocer las acciones de mejora que se están implementando para dichos procesos; específicamente con relación al numeral 2 de la citada hoja, en la cual se indicó que se habilitaría un nuevo servicio web con la finalidad de aumentar la capacidad de procesamiento de los servicios y aumentar el nivel de seguridad de la información.

Al respecto, se les informa que ya se encuentra disponible dicho servicio en ambiente de pruebas de la VUCEM.

Lo anterior, con la finalidad de que los usuarios se encuentren en posibilidad de cumplir con los “Requisitos para la transmisión del Manifiesto de carga aéreo” antes del 6 de abril del año en curso, conforme lo señalado en la hoja informativa 35 del 5 de diciembre de 2019.

Cabe señalar, que la dirección del nuevo servicio en ambiente de pruebas es:

<https://201.151.252.116:9101/RecepcionMensajelataWs/RecepcionMensajelataWsService?WSDL>

Para cualquier duda o aclaración, estamos a sus órdenes en los siguientes correos: armando.alcala@sat.gob.mx y alberto.martinez@sat.gob.mx.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

